

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2206

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor Tito Rolando Montaña Rivera, **Ministro de Deportes**, mediante nota MD-DESP-AM-0626-CAR/14, de 01 de diciembre de la presente gestión, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 04 al 07 de diciembre de 2014, a la ciudad de Aracaju ? República Federativa de Brasil, a objeto de participar en la Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Suramericano del Deporte (CONSUDE), además de participar en representación nacional y apoyo de la delegación estudiantil que representa al Estado Plurinacional de Bolivia en los XX Juegos Suramericanos Escolares que se realizarán en la misma ciudad. Asimismo, la ocasión será aprovechada para suscribir el Convenio de Cooperación Deportiva Ecuador-Bolivia y el Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia y COLDEPORTES (Colombia), por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEPORTES**, al ciudadano Pablo Groux Canedo, **Ministro de Culturas y Turismo**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Amanda Dávila Torres MINISTRA DE COMUNICACIÓN E INTERINA DE LA PRESIDENCIA.